



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-1322/2015 /

COLINA, 02 de Junio de 2015.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** el Decreto Alcaldicio N° E-1304//2015, de fecha 01 de Junio de 2015, que adjudica la Licitación N° 2683-126-L115 al oferente **DISTRIBUIDORA SEGUEL LIMITADA, RUT: 96.940.460-5**, la compra de materiales de oficina, para ser usado en Programa Condominio Viviendas Tuteladas 2015, por un monto de \$ 269.562, más IVA; y las, atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos, que rigen a los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Rectifíquese el Decreto Alcaldicio N° E-1304//2015, de fecha 01 de Junio de 2015, que adjudica la Licitación N° 2683-126-L115 al oferente **DISTRIBUIDORA SEGUEL LIMITADA, RUT: 96.940.460-5**, la compra de materiales de oficina, para ser usado en Programa Condominio Viviendas Tuteladas 2015, por un monto de \$ 269.562, más IVA, en el siguiente tenor:

DICE: por un monto de \$ 269.562.-

DEBE DECIR: por un monto de \$ 296.562.

2.- En todo lo no modificado manténgase plenamente vigente, el Decreto Alcaldicio N° E-1304//2015, de fecha 01 de Junio de 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**


**ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MOR/EAQ/MNQ/mcm.**

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- DIDECO
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo